

(sin la sierra y diadema y vara, que han de ser de bronce dorado), seiscientos ducados, que puesto, como ha de estar, costará ochocientos; y la iglesia, despues de acabada, sin rejas, ni retablos, ni ornamentos, llegará el coste á doce mil quinientos ducados.

103. Las puertas se hacen de madera de Angelix (que es incorruptible) traída de la India de Portugal, con su clavazón de bronce dorada.

104. Todo esto he dicho para que se alabe á Dios, que es el que lo hace, y se vean sus trazas, que mil veces me he acordado de aquellas palabras que dice la Santa al fin del libro de su *Vida*, que son éstas: Esto era todo en San Josef de Avila, adonde tan bien entendí: tiempo vendrá que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han la Iglesia Santa.

105. Esto entendí en San Josef de Avila, año 1571.

106. Y muchas veces me ha dicho esto mi confesor, y él no la llama por otro nombre sinó la *Iglesia santa*. Aviséle á su majestad de la limosna, y me mandó dar veinte mil ducados, y tiene grande devoción con esta Santa y su Orden.

107. Mi confesor de todo está muy gozoso, y me dice que el rey ha de hacer muchas cosas en el servicio de esta Santa, y que yo lo veré, y que enmendase mi vida, que tenía más obligación que otros, porque no me quitase el Señor la joya que me habia dado y la diese á otro.

108. Dijele en una ocasion que por qué no decia él su dicho para la canonización de la Santa, á lo cual me respondió: —No conviene que ofrezca yo para esto mi cornadillo, porque la diligencia que agora se hace es una ceremonia santa; pero no es el fundamento en que estriba su santa canonización, que para ello verán su aspereza de vida, paciencia, y la continua contemplación, revelaciones y milagros hechos por sus merecimientos; por tales tengo á cada cual de sus monesterios, hijos y hijas, santos á sus dichos y libros, y vayan á las aprobaciones de sus libros de los hombres más graves y eminentes de España, y trasladen al pié de la letra sus palabras, más divinas que humanas, que ellas darán suficiente testimonio de las prerogativas y aventajados grados de gloria de que goza esa gloriosa Patriarca.

109. Esto me respondió por escrito, porque yo se lo pregunté por un billete; y hablando los dos de esta materia, me dijo:—Con lo que á esta Santa le sobra para su canonización, se podian canonizar muchos Santos.

NUMERO XIV.

Declaración de don Pedro Laso de la Vega, conde de los Arcos.

1. Al artículo LVI digo, que los libros de la santa Madre los tengo y he visto tener por muy santos y de mucho fruto á personas muy graves, y diré lo que me sucedió acerca de ellos.

2. Estando yo en Toledo me fué á visitar el padre Miguel Hernandez, de la Compañía de Jesús, hombre muy grave; y estando con nosotros la condesa, mi mujer, entró un presentado de Santo Domingo, tambien á visitarme.

3. El padre de la Compañía era muy devoto de la santa Madre, y el presentado se mostraba por tal; y así comenzamos á hablar en cosas de sus libros; pero tomando el presentado la mano comenzó á decir tantas cosas dellos, que nos dejó atónitos y espantados; y entre otras cosas, que se espantaba cómo la Inquisición no recogia aquellos libros, porque eran mal sonantes y escandalosos, y aún creo que dijo contra la doctrina de la Iglesia y de San Pablo; y finalmente, estuvo tan porfiado y colérico, que nos dejó espantados, y se fué.

4. Tratamos el padre de la Compañía y yo, que convenia que aquella doctrina no se divulgase, y así que se diese órden como alguna persona grave le diese una reprehension.

5. Acordamos de escribir al padre fray Diego de Yepes, confesor de su majestad, para que él le escribiese lo que debia hacer.

6. No pasó un dia ó dos cuando me dijeron quel presentado estaba muy al cabo de unas muy ricias calenturas, las cuales dentro de siete ú ocho dias le acabaron con harta precipitación, de lo cual quedé espantado, y se tuvo á castigo, en pago de lo que habia hablado tan desenfadadamente.

7. Cuando volvieron las cartas, ya el presentado estaba enterrado, dos ó tres dias habia; pero el padre fray Diego de Yepes le escribia una carta de un pliego (reprendiéndole lo dicho y exhortándole á lo que adelante debia hacer), tan docta y grave como de tal varon se podia esperar, dándole muchas razones por donde conociese cuán errada era su opinion, y que se fuese á la mano en hablar de aquella materia, la cuál carta guardo yo muy bien.

NUMERO XV.

Carta del obispo de Guadix y Baza don Juan de Orozco y Covarrubias de Leyva, al padre fray Alonso de Jesús María, general de nuestra sagrada religion. — Desde Guadix 20 de Mayo de 1606.

Sobre la fundacion del convento de Segovia por Santa Teresa.

1. El padre prior de Jaen me dió una de vuestra paternidad reverendísima, de Madrid 30 de Marzo, con que recibí mucha merced y contento grande, en saber esté tan adelantado el negocio de nuestra santa Madre *Teresa de Jesús*, y que pueda yo servirla de algo en decir lo que sé de su gran santidad y singulares virtudes.

2. Y es así, que residiendo yo en la santa iglesia de Segovia, con título de prior y canónigo de aquella santa iglesia, que fué lo primero que en ella tuve, en tiempo que el presidente D. Diego de Covarrubias y Leyva, mi tío, presidía en Madrid en su presidencia (1) yendo á mi iglesia desde las casas obispales, vi cerca de ella una cruz sobre una puerta, y preguntando lo que era, me dijeron era un nuevo monesterio de Carmelitas Descalzas, que habian venido de fuera, y aquella mañana habian tomado posesion en aquella casa y di-

(1) Queda con esto aclarado lo que dice Santa Teresa (al cap. xxi de sus *Fundaciones*, pág. 216): «Un sobrino del obispo hacia todo lo que podia por nosotras, que era prior y canónigo de aquella ilesia.»

cho muy de mañana misa; y entrando dentro vi un altar con una cruz, y sin hacer más averiguacion en adorando la cruz y hecho oracion, envié un paje á preguntar si podria decir misa, dijeronme que sí, y que recibirian merced en ello.

3. Dicha la misa me llegué adonde pude hablar con la madre *Teresa de Jesús* (que así se llamaba entónces) y en compañía de la madre Isabel de Santo Domingo (priora), me habló, y ántes que yo le ofreciese servirla me dijo estas palabras:—Sepa vuestra merced, señor prior, que Dios le ha traído á esta casa, y que tiene obligacion de hacerme merced, porque aunque yo no me precio de las noblezas del mundo, no dejo de estimar lo que es razon; y sepa que la señora doña María de Tapia, su tía, es mi prima; mas lo principal es la caridad con que nos ha de acudir á esta casa.

4. Yo respondí como era razon, y desde luégo entre las dos me dieron cuenta de su venida (que fué cosa notable) con una llaneza y afabilidad como si fuera de muchos dias el habernos tratado y comunicado; y despues, al siguiente dia, les dije misa y se reconcilió conmigo la santa Madre, y la comulgué, y despues hice el propio oficio con las demás hermanas; de suerte, que por mucho tiempo no tuvieron otro capellan para decirles misa y confesarlas sinó á mi.

5. Y junto con esto traté sus negocios con el cuidado que era razon, no teniendo otro que de propósito los tratase, aunque con su santidad obligaron á muchos, y desde este dia todo el tiempo que estuvo allí la santa Madre, y despues, cuando vino algunas veces, siempre la servi del propio ministerio, y siempre vi en ella la misma santidad, que á mi me obligaba á tenerla el respeto que ahora la tengo.

6. Y lo que he notado mucho de su grande entereza y bondad es, que jamás la oí tratar de cosas suyas.

7. De muchas que despues por otra parte pude entender, y el juicio que yo pude hacer por entónces, era, que como ya sus cosas habian pasado por tantos exámenes y estaba tan maestra, no tenía que comunicar con quien de ordinario se reconciliaba huyendo que no la tuviesen por santa.

8. Y lo primero que me sucedió, en que vi el dón que tenía de Dios, en saber cosas que habian de suceder, fué, que yo habia estado en Madrid y se me habia hecho una gran mer-

ced sin procurarla yo ni otro por mí; y entendiéndolo mi tío se desgustó, pareciéndole que había sido diligencia mía; y asegurándole que no me había pasado por el pensamiento, me mandó que yo la aceptase y me volviese.

9. Estando esperando los recaudos me dijo la santa Madre que aquello no pasaria adelante y que no me diese pena, que á su tiempo me proveyeran y Dios me haria muchas mercedes; y de allí á algunos dias, que no fueron muchos, tuve aviso que mi tío lo había estorbado por hacerme más merced; y yo tuve tan poca paciencia, que estuve muchos dias malo, de la melancolía que recibí, con haberme apercebido la santa Madre; y en fin me consolé; y despues he visto que no era aquel el camino que me convenia, y por otro ha sido Dios servido de honrarme, poniéndome en la dignidad que, sin merecerla, tengo; de esto á las hermanas dijo diversas veces lo que había de ser, y á mí me dijo una mañana, despues de haberla dicho misa y comulgado, y habiendo dado gracias, que á este tiempo la hablaba yo siempre en los negocios de su casa, y entónces me dijo en las primeras palabras:—Consideraba yo esta mañana que á todos mis amigos los veia que los hacía Dios obispos y arzobispos, y tambien á vuestra merced, señor prior.—

10. Otro dia, pasando por Segovia el padre fray Juan de Jesús Roca, y estando los dos en el locutorio con ella, dijo:—Aquí donde le ven al señor prior, ha de ser más superior nuestro que todos;—y despues admirado el padre, porque no la replicamos palabra, me preguntó estando solos qué sería aquello, y yo le dije que no lo entendia, y que estaba en duda si había dicho es más superior nuestro que todos, ó si dijo ha de ser; y como podian ser palabras de cumplimento el decir, es más superior nuestro que todos, y jamás se le oyó decir palabra ociosa, nos convenimos en que debió ser alguna cosa que se le representó, en que lo mismo es hablar de presente ó de futuro, y esto sabe Dios lo que fué.

11. Estando la santa Madre en Valladolid la fui á ver y á dar cuenta de un casamiento que queria tratar para una prima mía, y la supliqué la encomendase á Dios, y otro dia me aconsejase lo que le parecería; y haciéndolo así me dijo podia tratar del negocio, que era bueno, y se haría; y así fué, con

el ayuda de Dios, y tuvo muy buen suceso aquel casamiento; y con estas cosas que habían pasado por mí, tuve por evidente y cierto tenía nuestra santa Madre dón de profecía y revelacion de cosas secretas, y por esto dije en mi libro de *La verdadera y falsa profecía*, que se imprimió en Segovia año 1588, en el libro 1, cap. VIII, las palabras siguientes:

12. «Y en lo que trato del particular dón de profecía y revelaciones, pudiera decir aquí algo de lo que en sus libros dejó escrito la Madre *Teresa de Jesús*, á quien en mi ánimo le doy el título que merece, y será Dios servido se le dé, mas es á tiempo que se acaban de publicar; y si lo fuera para otras cosas que en particular yo sé en negocios propios, pudiera mostrar con evidencia el dón que tuvo de profecía.»

13. Despues vi en el libro del padre Rivera, tratando de esto mismo en la *Vida* de la santa Madre, que refiere este lugar, honrando el libro y diciendo se noten las palabras con que se dice.

14. Y cuando al dón de sanidad, que la santa Madre tuvo, puedo afirmar lo que á mí me sucedió yendo á Avila á visitarla, y fué que entrando en el locutorio me dió un dolor de muelas tan grande, á la parte izquierda, que me hizo casi perder el sentido; y fué tanto el dolor, que no podia hablar palabra con la Madre; y entónces me dijo que me llegase al torno, y me dió una cruz pequeña atada á un cordón, y me mandó me la pusiese en la parte del dolor y que volviese al locutorio, y al tiempo que me senté dí como un grito, diciendo:—¡Ay Madre!—y ella dijo:—¿Qué hay?—y le respondí:—Que me se ha quitado el dolor, como si nunca le hubiera tenido;—y me dijo:—Gracias á Dios y á esa santa reliquia;—y entónces y despues entendí era costumbre de la santa Madre tener á mano esta y otras reliquias, para que no se atribuyese á su intercesion y á la gracia y dón, que tenía en sanar enfermos.

15. Y ahora se sigue contar un suceso bien extraordinario, que me sucedió estando la santa Madre en Segovia, y es, que como yo la tenía tanto respeto, y que jamás quise saber de ella más de lo que me queria decir (que ya he dicho, en negocios de revelaciones se recató siempre), teniendo yo noticia del libro que había escrito *Camino de perfeccion*, y le tenían escrito de mano de las hermanas, quise verle, y quien podia dármele

no se atrevió sin su licencia; y poniéndole un día en el torno de la sacristía, yo dí la vuelta y le tomé, asegurándole lo volvería al día siguiente; y luégo le dí á trasladar á un criado que tenía de tan ligera mano, que otro día á aquella hora se pudo volver el original.

16. Luégo se encuadernó el libro, y entre las manos, en mi estudio, se desapareció sin haber leído letra dél; y para tanta codicia como yo tenía, fué mucha desgracia desaparecerse el libro.

17. La librería era grande, y de uno en uno muchas veces me puse á buscarle, y de esta suerte se pasaron hartos años sin jamás hallarle.

18. Y el día que tuve nuevas de su santa muerte, me vino á ver un lector de Teología de San Francisco, de aquel lugar, muy religioso y docto, y tambien devoto de la Madre, y diciéndome tenía deseo de ver algun libro suyo, le conté mi desgracia en haberseme perdido mi libro, sin que en tanto tiempo le pudiera hallar.

19. Y volviendo el rostro sin levantarme de la silla para mostrarle otro libro de su cuerpo, el primero que ví y eché mano fué el mismo que habia perdido.

20. Y entónces eché de ver habia sido obra de Dios y voluntad de la santa Madre que yo no le leyese en tanto que fuese viva.

21. Y admirándonos mucho, comencé á leer las dos primeras hojas, y al momento me vino una corriente y flujo de lágrimas, que me caí sobre los brazos del fraile, y en muy gran rato no pude levantarme; y con esto cada uno de nosotros reconocimos eran palabras de Dios, por mano de aquella santa.

22. Todo esto á gloria de Dios y honra de nuestra santa Madre, es lo que yo puedo decir y afirmar, como ciertas y verdaderas que han pasado por mí, sin otras muchas que han venido á mi noticia, como fué lo que la santa Madre pasó y la merced que Dios le hizo en la capilla y cueva donde hizo penitencia el bienaventurado Santo Domingo, en el monesterio suyo, lo cual supe y entendí del padre fray Diego de Yanguas, que entónces era lector en aquella casa, persona de gran religion y letras y de mucho espíritu, que era tan ami-

go, como yo lo era suyo, en quien experimenté lo que en otros tales, que los que eran devotos de la Santa Madre contraian entre sí una grande amistad verdadera.

23. Y para que este mi testimonio sirva á vuestra reverencia, y á quien se hubiere de mostrar, para cualquier efecto, en honra y gloria de los santos, lo afirmamos así una, dos y tres veces, y lo firmamos de nuestro nombre, y mandamos á nuestro secretario lo suscriba y selle con nuestro sello. Dado en Guadix, á 20 de Mayo 1609 años.—*El Obispo de Guadix.*— Por mandado de su señoría el obispo, mi señor, *el doctor D.º Covarrubias*, notario y secretario.

NUMERO XVI.

Declaracion del licenciado Gaspar de Vallejo, del Consejo de su Majestad, y oidor de la Cancillería Real de Granada, en las informaciones de aquella ciudad.

1. Al LIV artículo digo, que sé de una persona que con ser muy duro de corazon y de lágrimas, que leyendo los libros de santa Madre me certificó, que no se podia contener de ellas, que le salian como ardiendo del corazon, de manera, que era menester muy gran prevencion y mucho rato, para poder hablar con gentes, sin que lo echasen de ver, y sé que fué causa de grande novedad en su vida, la cual he visto muy mejorada, y así pienso que es el principal autor de estos libros Dios y Espiritu Santo.

2. Tambien he oido decir al padre don Antonio Sanchez, monje cartujo (prior que fué del Paular de Segovia), que en los libros dichos ha hallado todo su remedio, consuelo y salud, y que en las enfermedades los pone encima del almohada y con eso consigue salud, y en las tristezas en ellos halla consuelo, y esto se lo he oido decir con tanto afecto, que juzgo que debe de haber experimentado muy grandes favores de nuestro Señor.